

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 8 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre resoluciones de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

|   | INTERESADO                   | NIF/NIE/CIF | ACTO NOTIFICADO | EXPEDIENTE     |
|---|------------------------------|-------------|-----------------|----------------|
| 1 | BUENAVENTURA GONZÁLEZ GARCÍA | 28742268L   | RESOLUCIÓN      | SE/0387/16/SAM |
| 2 | JUAN ANTONIO VASCO GARCÍA    | 28803557J   | RESOLUCIÓN      | SE/0570/16/SAM |
| 3 | ANTONIO HERMOSÍN RODRÍGUEZ   | 75303051Q   | RESOLUCIÓN      | SE/0480/16/SAM |
| 4 | MANUEL CURIEL MOHEDANO       | 30425967A   | RESOLUCIÓN      | SE/0750/16/F   |
| 5 | ISRAEL CABELLO DEL RÍO       | 48822054T   | RESOLUCIÓN      | SE/0511/16/SAA |
| 6 | JOSÉ ANTONIO MANCERA AGUILAR | 48824494W   | RESOLUCIÓN      | SE/0696/16/SAM |
| 7 | OLEOCOLEGISTA, S.L.          | B90269721   | RESOLUCIÓN      | SE/0662/16/F   |

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 8 de junio de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»